Acción Social Municipal Guaranda

ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

Guaranda, 17 de junio de 2024
N°: ASM-CA-2024-201-OFC

Ing. Edwin Gorozpuza
Favor su atención
18/06/2024

Doctor
Inti Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA
Presente. -

De mi consideración:

Saludos cordiales y éxitos en sus funciones encomendadas, dando contestación al oficio **N.- 249-IY-A-GADCG-2024** con fecha 02 de abril del 2024, mediante el presente me dirijo a usted para hacerle la entrega del Informe Técnico y Fichas Técnicas Sociales de las familias de la Comunidad del **CULEBRILLAS MULANGA.**

Por la favorable atención que se brinde a la presente, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

Acción Social Municipal Guaranda COORDINACIÓN

Lic. Noé Ninabanda
CORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL GAD-CG
Ab Michelle C

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027 Guaranda RECEPCIÓN
FECHA 17/06/2024
Nº TRÁMITE 07236
HORA 8:42

Adj; Documentación

PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS SANITARIAS"

1. INFORMACIÓN GENERAL

Descripción del Proyecto:

Localización:

- Comunidad de Culebrillas, Cantón Guaranda, Provincia de Bolívar, Ecuador.

Beneficiarios:

- Aproximadamente 115 personas, incluyendo niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1. Descripción de la situación existente

Según datos del INEC (2010) la población del cantón Guaranda en su mayor parte es rural con un 74%; tienen como principal actividad económica la agricultura y ganadería en un 57%, sin embargo, los índices de pobreza ascienden al 26.04% por lo que se observa necesidades insatisfechas y riesgos que atentan contra la integridad de las personas. Los niños/as entre edades de 0 a 5 años son los más afectados por la pobreza y desinformación, factores de riesgo que inciden en la desnutrición crónica infantil (DCI).

La desnutrición crónica infantil actualmente afecta al 20.1% de los niños menores de 2 años en Ecuador y el 17,5% en niños menores de 5 años; la población indígena es la más afectada con una tasa de DCI de 21.4%. En la Provincia Bolívar el índice de desnutrición es de 26.8% y en la zona rural con 21.9%. Teniendo un gran impacto en la calidad de vida de las personas, ya que el niño/a puede desarrollar problemas en el aprendizaje a la edad escolar, sobrepeso, obesidad, enfermedades no transmisibles (hipertensión- diabetes).

Entre las causas más comunes se resalta:

- Escasez de alimentos y agua potable para poder mantener una alimentación adecuada.

- Condiciones socio-sanitarias poco adecuadas para mantener un estado nutritivo correcto.
- Reparto económico desequilibrado según regiones y poca inversión en tecnologías de cultivo, extracción de agua, etcétera.
- Dificultad en la movilidad debido a deficientes medios de transporte e infraestructuras a la hora de recolectar o conseguir productos.
- Escasa variedad en la dieta diaria con los alimentos disponibles que muchas veces no aportan los nutrientes necesarios. Por ejemplo, carne, huevos, leche o pescado.
- Dietas muy hipocalóricas, desequilibradas, mantenidas en el tiempo y sin supervisión nutricional.
- Enfermedades continuas y no curadas,

Dichas causales tienen un fuerte impacto en el desarrollo económico y social del país, ya que se invierte un presupuesto alto tanto en salud como educación.

En el cantón Guaranda se han identificado varias comunidades alejadas cuyos índices de desnutrición infantil son elevados, debido a viviendas que carecen de unidades sanitarias, familias que no tienen acceso a servicios básicos, entre otros. Lo anterior conlleva a que los hogares sean vulnerables a enfermedades asociadas con el hacinamiento y las inadecuadas condiciones de saneamiento básico o el poco acceso a otros servicios públicos como el agua potable, lo que puede traducirse en un aumento de los niveles de mortalidad.

2.2. Justificación

La falta de instalaciones sanitarias adecuadas afecta negativamente la salud y el bienestar de los habitantes de la comunidad de Culebrillas, especialmente de los grupos más vulnerables. La implementación de este proyecto permitirá:

- Reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con la falta de higiene.
- Mejorar la inclusión social de personas con discapacidad y adultos mayores.

- Fomentar un ambiente saludable y seguro para todos los miembros de la comunidad.

Debido a la situación socioeconómica y la alta dispersión de las comunidades dificulta disponer de los servicios básicos. No tienen un sistema de agua potable recurriendo a los pozos, vertientes o utilizan agua de lluvia, no cuentan con un sistema de alcantarillado y baterías sanitarias, los desechos generados no son recolectados en las comunidades recurriendo a incinerarse o enterrarlos. La problemática no solo afecta a los comuneros sino también al medio ambiente.

Al no contar con baterías sanitarias en muchos casos la evacuación de excretas lo hacen a cielo abierto, siendo una de las mayores problemáticas del saneamiento ambiental y la proliferación de bacterias que contaminan el agua, aire y suelo produciendo así enfermedades infecciosas. Por lo referido y por el difícil acceso a la atención medica se ha generado problemas de salud, uno de ellos es la desnutrición crónica infantil.

La desnutrición crónica infantil es un problema social, económico y de salud pública, el problema se agrava en las zonas rurales, ya que la presencia del sistema de protección social es limitad. Sumada la disminución de los ingresos del hogar, los cambios en la disponibilidad y la asequibilidad de los alimentos nutritivos, y las interrupciones en los servicios de salud, nutrición y protección social, no hay un adecuado ambiente para el desarrollo de los niños.

Se hace énfasis en un sistema de agua segura y medidas de saneamiento porque el agua contamina puede provocar diarrea o parásitos que impiden absorber los nutrientes y la contaminación del medio ambiente se convierten en factores de riesgo para mantener las enfermedades infecciosas, aumentando la mortalidad y con ella la vulnerabilidad de las zonas identificadas.

2.3. Beneficiarios

Directos: las familias de la comunidad de Culebrilla quienes no cuentan con batería sanitaria.

Indirectos: todas las comunidades que se encuentran río abajo ya que se reducirá la contaminación de estos sistemas fluviales. Los niños/as contaran con medidas de saneamiento que contribuyen a su crecimiento, previniendo la desnutrición crónica infantil.

2.4. Servicios existentes

En este sector donde se realizara el proyecto tenemos el servicio de energía, agua entubada no potable y la facilidad de acceso por la vía principal, sin embargo, no se encuentra en buen estado y no está lastrado. Cabe mencionar que existe gran distancia entre los domicilios.

3. OBJETIVOS

- **General**

Mejorar la calidad de vida y la salud pública de la comunidad de Culebrillas, mediante la construcción de baterías sanitarias, promoviendo un entorno saludable, higiénico y sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de los grupos prioritarios de la comunidad.

Específicos

- Construir baterías sanitarias equipadas con instalaciones adecuadas para niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Promover prácticas de higiene y salubridad en la comunidad a través de programas educativos y de sensibilización.
- Garantizar la sostenibilidad del proyecto mediante el mantenimiento y la gestión comunitaria de las instalaciones sanitarias.
- Reducir la contaminación del agua en ríos y quebradas.

4. MARCO LEGAL

El presente proyecto se respalda en los siguientes artículos de la Constitución del Ecuador y las normas institucionales.

QUE, el artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce que la salud es un derecho que garantiza el Estado, mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud

reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

QUE, el artículo 35 de la República del Ecuador dispone: "El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad; Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades, catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

QUE, el art. 66. Numeral 2 de la Constitución del Ecuador, se establece que las personas tienen El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

QUE, el Art. 7 sección c de la Ley Orgánica de Salud se establece que las personas tienen el derecho a "Vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación".

Acción Social Municipal GAD-CG trabaja en función de los siguientes objetivos estratégicos:

- Procurar el bienestar de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo del cantón tanto en sus áreas urbanas como rurales enmarcadas en las competencias establecidas en la Ley.
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.

- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la asistencia social, turismo, medio ambiente y seguridad ciudadana.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta Acción Social Municipal, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político, cultural y económico.
- Estudiar la normativa legal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas institucionales mediante uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Capacitar al capital humano en el conocimiento de organización interna institucional, su normatividad y funcionalidad, orientado al mejoramiento de los servicios y la atención ciudadana prevista en la gestión de Acción Social Municipal.
- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.

Objetivos institucionales

Para el cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de los servicios que demandan las comunidades, se establecen los siguientes objetivos:

- Ejecutar las políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, mediante proyectos y acciones de inclusión social, en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones urbanas marginales y rurales del cantón Guaranda.
- Planificar y ejecutar programas sociales destinados a los grupos de atención prioritaria del cantón, especialmente para la promoción y protección a la niñez, a adolescentes, a mujeres, a personas de la tercera edad, migrantes, discapacitadas y/o enfermedades catastróficas de

menores recursos económicos, especialmente de poblaciones urbanos marginales y rurales del cantón.

- Asegurar el ejercicio de los derechos de la niñas, niñas y adolescentes; y, garantizar la organización y participación protagónica de las niñas, niños, adolescentes, padres, madres y sus familias como titulares de esos derechos, de conformidad con la ley.
- Procurar financiamiento para el ejercicio continuo y eficiente de programas de inclusión y desarrollo social a su cargo.
- Promover alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas dedicadas a actividades similares

5. ALCANCE, POBLACIÓN Y COBERTURA

La construcción de unidades básicas sanitaria inicia como un plan piloto en las comunidades de Culebrilla de tal forma que plantee como una alternativa para cubrir las necesidades de saneamiento básico en comunidades rurales, minimizar el impacto ambiental, incidir en los índices de desnutrición crónica infantil y reducir el riesgo de enfermedades infecciosas.

Se presenta una matriz sobre las posibles familias beneficiarias tomando en cuenta la situación vulnerable y económica de cada familia

POSIBLES BENEFICIARIOS COMUNIDAD DE CULEBRILLAS					
Ítem	Beneficiario	Cédula	Quintil	N° de habitantes en el hogar	¿Posee batería sanitaria?
1	Ana Vicenta Coles Chimbo	0250014347	Quintil 2 ($530)	4	No cuenta con batería sanitaria ni letrina.
2	María Manuela Chimbo Duche	0201646999	Quintil 1 ($260)	3	No, utiliza letrina.
3	María Angélica Bayas Duche	0201550951	Quintil 1 ($155)	5	No, utiliza letrina.
4	Segundo Reimundo Chimbo Duche	0201279643	Quintil 5 ($900)	8	No, utiliza letrina.
5	María Rebeca Paguay Tuapanta	0250073509	Quintil 1 ($ 265)	4	No cuanta con batería sanitaria ni letrina.
6	Maria Merecedes Paguay Quinzo	0201518552	Quintil 2($420)	6	Batería sanitaria prestada
7	María Juana Paguay Quinzo	0200821205	Quintil 1 ($ 100)	1	No tiene batería sanitaria
8	María Gregoria Bayas Paguay	0201536307	Quintil 1 ($100)	2	No, utiliza letrina.
9	María Rosa Bayas Duchi	0201833936	Quintil 1 ($150)	9	No, utiliza letrina.
10	María Asencia Chimbo Duchi	0201836558	Quintil 1 ($200)	9	No cuanta con batería sanitaria ni letrina.
11	Manuel Paguay Paguay	0200682532	Quintil 1 ($100)	2	No cuanta con batería sanitaria ni letrina.
12	Casimira Paguay Paguay	0200705713	Quintil 1 ($200)	2	No, utiliza letrina.
13	María Natividad Coles Paguay	0201746468	Quintil 1 ($150)	4	No cuanta con batería sanitaria ni letrina.
14	María Norma Coles Paguay	0202112835	Quintil 1 ($100)	2	No, utiliza letrina.
15	María Manuela Tuapanta Coles	0201190121	Quintil 1 ($150)	6	No, utiliza letrina.
16	María Teresa Chimbo Duche	0201890811	(Quintil 1 $200)	7	No, utiliza letrina.
17	María Dolores Coles Paguay	0202141107	(Quintil 1 $ 100)	5	No, utiliza letrina.
18	Zoila Rosa Duche Paguay	0200513430	(Quintil 1 $ 150)	2	No, comparten la letrina con los vecinos.
19	Wilson David Bayas Duche	0250186319	(Quintil 1 $ 150)	3	No, comparten la letrina con los vecinos.
20	Norma Fabiola Bayas Duche	0202386355	(Quintil 1 $ 140)	4	No, comparten la letrina con los vecinos.
21	Martha Fabiola Coles Chimbo	0202381893	(Quintil 2 $ 554)	5	No, utiliza letrina.
22	Segundo Miguel Toapanta Coles	0250087574	(Quintil 1 $ 304)	6	No, utiliza letrina.
23	Norma Vicenta Coles Acan	0250262383	(Quintil 1 $ 120)	4	No, utiliza letrina.
24	Gloria Cecilia Toapanta Coles	0250239068	(Quintil 1 $ 110)	3	No
25	Maria Hortencia Coles Chimbo	0200517647	(Quintil 1 $ 200)	6	No

En la comunidad de Culebrilla se ha identificado 25 familias que no poseen batería sanitaria, en su mayoría utilizan letrina o la evacuación de excretas es a cielo abierto.

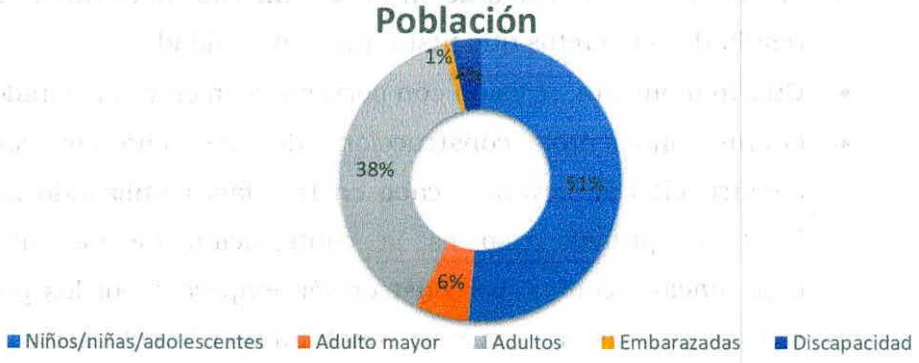

De un total de 115 personas el 51% son niños, niñas y adolescentes que de acuerdo a la Constitución pertenecen al grupo de atención prioritaria por lo Que requieren la mayor de las atenciones, justamente por la desnutrición crónica infantil. El 4 % y 1% son adultos mayores y mujeres embarazadas respectivamente que también requieren atención especializada y de calidad.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este proyecto es una alternativa para atender a los grupos prioritarios la cual, que servirá como un punto de partida y referencia para la estructuración de proyectos similares sin embargo no se debe olvidar que antes se necesita de un análisis de la situación particular en zona donde se va a implementar el proyecto garantizando que la inversión se adapte y brinde resultados.

El proyecto pretende mejorar las condiciones de salud en la Comunidad de Culebrilla. Para lograrlo, la intervención se basará en dos componentes principales: la construcción de 25 Unidades Básicas Sanitarias, y la capacitación familias, niños y niñas sobre prácticas de higiene y gestión de residuos cabe recalcar que este grupo etario se encuentra dentro de los grupos prioritario.

Con respecto al primer componente, se construirá una Unidad Básica Sanitaria por familia (25 en Culebrillas). La infraestructura de cada Unidad Básica Sanitaria consiste en una caseta, un pozo séptico, un pozo para aguas residuales, un inodoro, un lavamanos, ducha, punto de luz y puntos de abastecimiento de agua.

- Primer momento: identificación de las comunidades que presenten la necesidad.
- Segundo momento: visita técnica y recolección de información.

- Tercer momento: elaboración de un informe final donde se presenten resultados concretos que justifique la necesidad.
- Cuarto momento: revisión con personal técnico y capacitado.
- Quinto momento: construcción de 25 baterías sanitarias La construcción se llevará a cabo en tres fases utilizando mano de obra local. El primer paso es la contratación de los albañiles y su capacitación técnica. La construcción empezará por los pozos sépticos, seguirá con las casetas y se concluirá con la colocación de las piezas sanitarias.
- Sexto momento: seguimiento

Es importante asegurar la participación de los beneficiarios en la implementación del proyecto, otorgando el liderazgo a las familias y a los niños y niñas.

6.1. Actividades complementarias

Segundo componente

- Creación de instalaciones adecuadas de agua y saneamiento, y formación para su mantenimiento.
- Talleres educativos para la promoción de hábitos de higiene, como el lavado de manos, para reducir el riesgo de diarrea y otras enfermedades. Los temas a tratar: higiene personal y de la vivienda; consumo de agua segura; manejo y disposición adecuada de excretas y residuos líquidos.
- Acciones para lograr una educación de calidad para todos, que capacite para prevenir y abordar las consecuencias de la desnutrición. Las capacitaciones dirigidas a adultos se realizarán mediante talleres en un local de la comunidad por un facilitador. Los contenidos de las capacitaciones serán consensuados de manera participativa con las escuelas comunitarias. Por un lado, se llevarán a cabo talleres en los que participarán representantes de los Departamentos de Ambiente y Salud, de instituciones socias locales y líderes de la comunidad; por otra parte, se realizarán talleres para las familias y los maestros y maestras de las escuelas comunitarias, para que posteriormente puedan trasferir los conocimientos adquiridos en las escuelas a los niños y niñas.

Con respeto a la capacitación de niños y niñas se utilizarán metodologías lúdicas, a través de títeres, sociodrama, presentaciones artísticas en las escuelas y en las comunidades; se incluirán además en la currícula escolar temas de salud, higiene y saneamiento.

- Medidas para reducir las consecuencias negativas del cambio climático sobre la disponibilidad de alimentos.

7. DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS

Humanos: personal técnico: ingeniero civil, arquitecto, maestro mayor; también el apoyo de los comuneros en la construcción mediante mingas u otras formas de organización.

Materiales: Unidad Básica Sanitaria contara con**:** un inodoro, un lavamanos, ducha, punto de luz y puntos de abastecimiento de agua.

Financieros: La asignación respectiva de recursos económicos para la ejecución del Proyecto proviene del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

8. CONCLUSION

- El proyecto de implementación de baterías sanitarias en la comunidad de Culebrillas será de éxito integral, mejorando significativamente la salud pública, la calidad de vida y el medio ambiente. La educación en saneamiento y la participación comunitaria será clave para el éxito y la sostenibilidad del proyecto. Este modelo de intervención no solo beneficiara a la comunidad involucrada, sino que también proporciona una guía valiosa para futuras iniciativas de saneamiento en áreas rurales, destacando la importancia de la colaboración comunitaria y la planificación sostenible para el desarrollo a largo plazo.

Acción Social Municipal Guaranda TRABAJO SOCIAL

ELABORADO

PSC. JESSICA PILAMUNGA
ANALISTA DE GESTIÓN SOCIAL/ TRABAJADORA SOCIAL DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA

REVISADO

Acción Social Municipal Guaranda COORDINACIÓN

LCDO.NOE NINABANDA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA